

TEMUCO, 3 1 JUL 2025

## VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 23.07.2025 presentada por TOSTADURIA DECAFE FRANCISCO ACEVEDO DERAMOND E.I.R.L. 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979

sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1404 del 04.04.2025.

que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

## DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol

: 9-5847

Actividad Económica

: TOSTADURIA DE CAFE

Código Actividad

: 107.901

Clasificación

: Microempresa Familiar

Dirección Comercial

: LOS DIGUEÑES Nº01341, LAS ENCINAS

Nombre Del Contribuyente

: TOSTADURIA DECAFE FRANCISCO ACEVEDO

DERAMOND E.I.R.L

Rut

78.154.867-7

Nombre Rep. Legal

Rut Rep. Legal

ACEVEDO DERAMOND FRANCISCO EDUARDO

Dirección Particular

23.07.2025

Fecha De Solicitud Otorgación Nº

112

Fecha Otorgamiento

24.07.2025

Rol Avalúo

03086-0010

Email

Teléfono

MUNICIPALIDAD

DE TEMUGO

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

Oficina de Partes

Dpto. de Rentas y Patentes

Contribuyente

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR

Por Orden del Alcalde" HENRY FERRADA VASQUEZ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

IDDOC 3132567